

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como comisario principal de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., a continuación presento ante la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, mismo que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes o Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con Normas de Contabilidad.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía es idónea.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía y sus administradores son los adecuados, las cifras presentadas en los estados financieros puestos a consideración guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Finalmente dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Ing. Angel Eduardo Maldonado Sánchez  
**COMISARIO**

